

CARTA DE EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

**JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA
SENADO DE LA REPÚBLICA
LXIV LEGISLATURA
PRESENTE**

Me dirijo a ustedes con el debido respeto para expresar los motivos por los cuales quiero ser Titular de la Comisión Nacional de Derechos Humanos:

En la actualidad México ha evolucionado en sus libertades esenciales de los Derechos Humanos, hoy la igualdad entre el hombre y la mujer, la tolerancia de la fraternidad LGTB, el reconocimiento de nuestras raíces históricas, presentes y futuras de cada una de las comunidades Indígenas, que han venido siendo un esfuerzo constante para integrar a todos y cada uno de los mexicanos, a una sociedad más tolerante y respetuosa al derecho del libre pensamiento, de la tolerancia y de la armonía colectiva, dejando cada día atrás a una colectividad más individualizada.

Los esfuerzos no serán énbano, cuando se divulgue la noticia de que, en México, ya no hay desaparición forzosa de Personas en todo el territorio nacional, que la tortura fue erradicada de nuestro país, que disminuye el feminicidio y se dignifica a la mujer mexicana, que ya no existe tortura en México y que se da un absoluto respeto a las comunidades Indígenas y esencialmente a los derechos de la niñez.

Es por ello, mi interés como mexicano y como ciudadano para participar en dicha convocatoria para ser Titular de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, soy orgullosamente Servidor Público adscrito al Servicio de Administración Tributaria (SAT), por lo tanto, me rijo bajo los principios patrióticos con mi nación, bajo la imparcialidad, ajustado a la razón.

Se dé la importancia de los Derechos Humanos de todo Ciudadano Mexicano, pero también de cada uno de nuestros hermanos que habitan en nuestro hogar llamado Tierra, pero también se de las medidas sumamente estrictas con el fin legítimo para evitar cualquier trato indigno y de discriminación de cualquier Persona, que realiza día con día en el cumplimiento de mi labor como Servidor Público, bajo el margen de la Dignidad Humana, porque he visto y vivido la discriminación social y laboral.

Es por ello que se del éxito y la dedicación de las tareas encomendadas, en el ámbito Federal respecto de los Derechos Humanos, se del trabajo duro y tenas para con el Estado y esencialmente para la sociedad de mi país, para proteger los Derechos Individuales, así como los Derechos Ciudadanos y Derechos esencialmente los Derechos Colectivos como Nación, aunado a los derechos de nuestros compatriotas en cualquier nación, aunado a nuestros visitantes Extranjeros ya que México es y siempre será un ejemplo para el Mundo de igualdad y respeto de los Derechos Humanos.

Por qué se hacer que las cosas sucedan con transparencia, honradez, integridad, trabajo en equipo, siempre al margen de la Ley, de manera objetiva y eficiente, respetuosa, profesional y con absoluto apego a los Derechos Humanos, sin discriminación, apegándome a los términos Constitucionales y de los Tratados Internacionales.

En conclusión soy un hombre que ama a su país que desea un México con apertura a la Libertad, igualdad, fraternidad y Progresos Social, en particular en un México tolerante, claro y transparente fiel a su identidad social e igualdad de cada uno de los mexicanos, porque se de los valores institucionales que son necesarios para ocupar el cargo de Titular de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, que son de Liderazgo, Respeto, Igualdad, Honestidad, de rendición de cuentas de transparencia de Justicia y libertad Social, de Imparcialidad; integridad y de bien común y de armonía colectiva.

“Siempre Fiel a México”

Mtro. Roberto Bonifacio Mazón García

● LGTB es la sigla compuesta por las iniciales de las palabras Lesbianas, Gais, Bisexuales y Transgénero. En sentido estricto agrupa a las personas con las orientaciones sexuales e identidades de género relativas a esas cuatro palabras, así como las comunidades formadas por ellas

PLAN DE TRABAJO

MARCO NORMATIVO:

Artículo 102, apartado B, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Su fundamento se encuentra en el artículo 28 del Reglamento Interno de la CNDH, el cual asigna a la Dirección General de Planeación y Análisis, la atribución de elaborar el programa anual de trabajo de la Comisión Nacional, con base en los programas, objetivos y acciones proyectadas por cada uno de los órganos y Unidades Administrativas.

OBJETIVO:

Como organismo nacional y autónomo encaminado a proteger, vigilar, observar y dar a conocer los Derechos Humanos de todas las personas en el país por cualquier medio de divulgación tecnológico, digital, impreso o audiovisual, permitiendo que la sociedad tenga conocimiento en caso de ser víctima, permitiendo tener una protección legal oportuna y adecuada ante la sociedad.

Así como el respeto y divulgación de los Derechos Humanos de los mexicanos ante gobiernos extranjeros, permitiendo la prevención y el respeto a los derechos individuales y colectivos de todo ciudadano.

Apegado a los planes de presupuesto otorgado a la Comisión de Derechos Humanos, por parte del Estado.

PLANEACIÓN ESTRATEGICA:

El Plan estratégico planteado para la Comisión Nacional de Derechos Humanos tendrá cinco ejes rectores esenciales, Normativo, Preventivo, de Acción, de Oportunidad y de Modernización, los cuales permitirán establecer los ejes precisos para un mejor desempeño, es por ello que se desprende lo siguiente:

- 1) **Estrategia Normativa:** Pretendemos establecer una relación estrecha ante el poder legislativo, a fin de crear una adecuada normatividad que respete nuestro marco constitucional y tomando en consideración los Tratados Internacionales a fin de establecer una equidad regulatoria de la norma que permita que contemos con leyes reglamentarias que permitan la prevención, difusión y acciones de los hechos que vulneren los principios fundamentales de los Derechos Humanos.

- 2) **Estrategia Preventiva:** Este es el marco fundamental de La Comisión de los Derechos Humanos a fin de promover los marcos normativos por los cuales se rige la protección de los citados Derechos Humanos a través de mesas redondas con expertos que permitan el estudio, la investigación y capacitación de los servidores públicos, bajo el estricto apego a sus libertades y respeto mutuo que permitan tener estudios serios y profundos y que sean de difusión social, a fin de prevenir, la incidencia y permita la baja de la estadística de hechos violatorios de los Derechos Humanos, por lo que es fundamental la participación Ciudadana.

En el ámbito Internacional el establecimiento de Programas de trabajo mediante acuerdos competitivos global, interdependiente y tecnológico en la que se encuentra inmersa la comisión Nacional de Derechos Humanos.

- 3) **Estrategia de Acción:** En este campo la comisión de Derechos Humanos, tiene amplitud de estudio y de implementación al permitir mecanismos de coordinación con las tres esferas del Estado (Federal, Estatal y Municipal), a fin de promover los marcos normativos de los Derechos Humanos, así como su fortalecimiento y protección, detectando Organizaciones encomendadas a Restablecer el Estado de Derecho que realmente proteja a la sociedad que reclama y grita por una justicia y libertad de la represión aparente del Estado, evitando la fragilidad por sometimiento del Estado, encontrando el equilibrio de la seguridad Social, tan esencial en nuestra nación.

De lo antes expuesto en el ámbito Internacional es importante que la Comisión de Derechos Humanos reflejar hacia el exterior del país el fortalecimiento y el trabajo implementado, con apoyo de aquellos organismos pertenecientes al sistema universal e Interamericano, permitiendo comparar los criterios normativos de la Corte Interamericana de los Derechos Humanos y organismos internacionales.

- 4) **Estrategia de Oportunidad:** En este rubro la comisión de los Derechos Humanos, tiene un amplio campo de estudio para salvaguardar y establecer los rubros virtuosos, así como detectar los cuadros sociales en los cuales han tenido éxito en problemáticas de violación de derechos humanos y estos han sido resueltos de manera práctica y eficaz.
- 5) **Estrategia de Modernización:** Estará integrada con nuevos medios de comunicación electrónicos y modernización de servicio de calidad y de pronta atención a la o las víctimas, que permitan que en el instante de los Hechos la atención y orientación sea pronta por parte de la Comisión de los Derechos Humanos o en su caso de la pronta atención de la Unidad Administrativa más cercana a los hechos, permitiendo una mejora de calidad del servicio ante el público en general, ante la población ocasiona que habita en el extranjero y

ante las entidades marginales a fin de establecer estándares Internacionales de calidad, por medio de tabuladores y bases de datos complementarias que aporten una adecuada estadística.

Por lo que respecta a las áreas operativas de la comisión de los derechos humanos, es importante contar con implementos informáticos que permitan tener bases de datos manuales y frías para establecer control de los servidores públicos que han violentado cualquier derecho humano.

En consecuencia, la Comisión de Derechos Humanos tendrá que modernizar la calidad de sus servicios por medio de una atención integral, pronta, eficaz a las víctimas de violaciones de Derechos Humanos en coordinación con las instituciones y Organizaciones Nacionales e Internacionales.

- 6) Estrategia de Transparencia:** al igual que en todas las organizaciones es fundamental que la comisión y todos sus colaboradores sea transparente en su campo de acción y en su actuar siendo un bastión en contra de la corrupción.

PLANTEAMIENTO ECONÓMICO.

La Comisan de Derechos Humanos como Órgano autónomo, tiene la facultad de regirse y administrarse de tal manera que le permita tener un campo de acción adecuado y le permita consolidarse como una institución Solida, Confiable, Encargada de la Protección, defensa, de observancia y estudio de los Derechos Humanos, a fin de establecer mecanismos para ayudar a los problemas de la sociedad, a corto, mediano y largo plazo, teniendo visión a futuro de acuerdo a los requisitos y necesidades de nuestra sociedad.

Por lo que en su momento y en épocas de autoridad dicha comisión tendrá que plantear nuevas estrategias para tener efectividad en la acción operativa, y permitiendo velar por los Derechos Humanos de la sociedad.

VALORACIÓN DE RIESGOS Y LOGROS DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

es preciso reconocer y resolver los factores de desigualdad de aquellos grupos de la población que presentan condiciones de mayor vulnerabilidad y marginación, que dificultan su acceso a la justicia

lo que ha traído como consecuencia una crisis migratoria interna y externa. El Estado mexicano debe enfrentar tal circunstancia y garantizar, entre otras cosas, la

seguridad nacional, los derechos humanos de los migrantes en tránsito, la implementación efectiva de la legislación migratoria, la asimilación de los migrantes en retorno y de aquellos nacionales extranjeros que pretenden instalarse en territorio mexicano, y el respeto a los nacionales mexicanos en el exterior

PROCESOS DE MIGRACIÓN

México se ha convertido en un país de origen, tránsito, destino y retorno de migrantes lo cual constituye un riesgo importante y por el que se tiene que reformar en el ámbito siguiente:

- Asilo
- Refugio
- Otorgamiento de Asilo Político
- Análisis de Tercer Estado

PENDIENTES LEGISLATIVOS FACULTATIVOS DE LOS DERECHOS HUMANOS

Es razonable que en la actualidad se tiene que legislar dentro de los marcos legales lo conducente:

- A. Ley Reglamentaria al Artículo 29 Constitucional
- B. Ley Reglamentaria al artículo 33 Constitucional
- C. Expulsión del Territorio Nacional

ADECUACIÓN DE LA LEGISLACIÓN LOCAL DEL LOS ESTADOS Y MUNICIPIOS

Modificaciones claras y precisas para reformar de fondo en relacion al Decreto de reforma de los derechos Humanos del 10 de junio de 2011, para implementar la acción de los Estados y Municipios

COADYUBANCIA CON LOS ÓRGANOS DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA

En gran medida el trabajo de la Fiscalía General de la Republica Sara Irene Herrerías Guerra titular de la fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos es vital para el desarrollo de la entrevista de quejosos, familiares, amigos y testigos, asesores Jurídicos, análisis de los expedientes y carpetas de investigación, Causales pendientes en feminicidio, delitos al alza de ELGTB, amparos

PREVENCIÓN PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS

- Restricción temporal a sus derechos temporales de libertad
- Tracto digno
- Derechos aun Defensor
- Derecho a un Traductor o Interprete
- Aun debido proceso
- A la salud
- Alimentación
- Visita de familiares

TORTURA

Prevenición de Actos de esa Naturaleza
Lugares de Detención
Visita Periódica de Lugares de Detención
Ministerio Públicos
Separos
Centro Penitenciarios
Instituciones Inquisitorias
Tratos Crueles, Inhumanos o Degradantes

PROTECCION Y DEFENSA DE OBSERVANCIA FUNDAMENTAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

- Niñez Mexicana y niñez trasmigraste
- Adolescentes
- Familiares
- Personas Adultas

PLAN DE TRABAJO ESTRATEGICO



| Estrategias Normativa | Estrategia Preventiva | Estrategia de Acción | Estrategia de Oportunidad |
|--|---|---|---|
| <p>Establecer criterios normativos con el Poder Judicial para la implementación de Nuevo marco Jurídico para evitar la impunidad, violencia, impunidad, corrupción y falta de un acceso real a la justicia, y que la sociedad padece de manera</p> <p>Armonizar los criterios que emiten Tribunal, Supremo Corte de Justicia de la Nación y organismos protectores y Marco legal de los Tratados Internacionales</p> | <p>Consejo Social sobre Derechos Humanos</p> <p>Estadísticas de Garantizar igualdad de Género e inclusión de personas</p> <p>Establecer estudio de Reglas de Operación, de fondo y de forma</p> <p>Derechos Humanos a través de mesas redondas con expertos que permitan el estudio, la investigación y capacitación de los servidores públicos, bajo el estricto apoyo a sus libertades y respeto mutuo que permitan tener estudios, foros y diplomados y cursos en el ámbito social</p> <p>Valoración y Análisis de la ejecución de táticas de Dilución</p> | <p>Valoración y Opinión de Transparencia de Comisiones a nivel Nacional e Internacional</p> <p>Opinión respecto del resultado de cada Comisión en el ámbito de igualdad, violencia, impunidad, corrupción, también de desigualdad, pobreza, discriminación y falta de un acceso real a la justicia, y que la sociedad</p> <p>Valoración respecto de los presupuesto anual</p> <p>Emisión de opinión de resultados en recibos y atención de solicitudes realizadas por las comisiones</p> <p>Valoración de los resultados de las comisiones mensual, semestral y anual</p> | <p>Valoración y análisis de Nueva Tecnología</p> <p>Valoración de riesgo y oportunidades</p> <p>Intercambio de experiencia y estrategias con organismos internacionales</p> <p>Establecimiento de estudios de adecuación al Marco Legal Nacional e internacional</p> <p>Opinión de estrategias internacionales respecto de participación de personas a través principalmente de la conjunción de corrupción, impunidad, violencia, inseguridad y colusión de personas, servicios públicos con la delincuencia organizada, que se ajustada con las obligaciones de efectividad y pobreza</p> <p>Establecer y promover una cultura de paz y derechos humanos en los espacios de convivencia son escasos</p> <p>Establecer la valoración de nuevas tecnologías en materia internacional para ser eficiente</p> |
| <p>Establecer criterios normativos de la integración de los expedientes de que en los derechos humanos</p> | <p>Valoración de diseños y contenido de medios Impresos y Digitales</p> <p>Valorar Nuevos Objetivos de difusión por plataformas electrónicas y digitales respecto de los Derechos Humanos</p> | <p>Emisión Opinión respecto de los nuevos Objetivos de atención por diversos vías principalmente de manera personal, mediante la recepción de documentos, vía telefónica y por correo electrónico o por cualquier medio visual, audible</p> <p>Establecer nuevas Metas y Objetivos del 3 Comisión</p> | <p>Valoración y análisis de Nueva Tecnología</p> <p>valoración de riesgo y implementación de nuevas estrategias tecnológicas</p> <p>Intercambio de experiencia y estrategias con la comunidad internacional</p> <p>Realizar estudios de adecuación al Marco Legal Nacional y de la marco</p> <p>Opinión de estrategias internacionales para mejora de protección preventiva</p> |
| <p>Establecer criterios normativos de la integración de los expedientes de que en los derechos humanos</p> | <p>Establecer Opinión respecto de la del 3 Comisión</p> | <p>Emisión de certificaciones de aprovechamiento</p> <p>Planteamiento de Modernización de Organizaciones Sociales</p> <p>Valoración de objetivos institucionales</p> <p>El impacto en la sociedad</p> <p>Valoración de efectividad en atención y efectividad</p> | <p>Valoración y análisis de Nueva Tecnología</p> <p>valoración de riesgo y implementación de nuevas estrategias tecnológicas</p> <p>Intercambio de experiencia y estrategias con la comunidad internacional</p> <p>Realizar estudios de adecuación al Marco Legal Nacional y de la marco</p> <p>Opinión de estrategias internacionales para mejora de protección preventiva</p> |

Actividades

Resultados

| CORTO PLAZO | MEDIANO PLAZO | LARGO PLAZO | INTERNACIONALES |
|---|--|--|---|
| <p>valoración de Medio de Difusión</p> <p>Análisis de Procedimientos</p> <p>Análisis la Tasa de género y sociedades vulnerables</p> <p>Valoración de Implementación de Mejoras</p> <p>Valoración de Armonización de Normas conceptuales de violación de Derechos Humanos Nacional e internacional</p> | <p>Establecer Opinión respecto de la del 3 Comisión</p> <p>Valoración de Dimensión de Costos</p> <p>Análisis de la Transparencia de Acción de Comisión</p> <p>Format y análisis de Acreditación de Costos</p> <p>Costos de Operación</p> | <p>Emisión de certificaciones de aprovechamiento</p> <p>Planteamiento de Modernización de Organizaciones Sociales</p> <p>Valoración de objetivos institucionales</p> <p>El impacto en la sociedad</p> <p>Valoración de efectividad en atención y efectividad</p> | <p>Valoración y análisis de Nueva Tecnología</p> <p>valoración de riesgo y implementación de nuevas estrategias tecnológicas</p> <p>Intercambio de experiencia y estrategias con la comunidad internacional</p> <p>Realizar estudios de adecuación al Marco Legal Nacional y de la marco</p> <p>Opinión de estrategias internacionales para mejora de protección preventiva</p> |

